



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 103 -2017-MPH/CRAET

Ayacucho, **28 NOV. 2017**

VISTO,

La Sesión No 071-2016-MPH/CRAET, de fecha 28 de Noviembre del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal del Proyecto: "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 136-2017-MPH/32.AMC de fecha 28 de noviembre del 2017, Informe N° 500-2017-MPH-GDEA.45 de fecha 24 de noviembre del 2017, copia del Memorando Múltiple N° 187-2017-MPH/17, fecha 20 de noviembre del 2017, y demás actuados, y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 31 de Marzo del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 279924) "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 087-2014-MPH/CRAET de fecha 25 de Julio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/ 2'077,038.00 (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Nuevos Soles).





Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 071-2017-MPH/CRAET) de fecha 28 de noviembre del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", Teniendo el Informe No 136-2017-MPH/32-AMC, de fecha 28 de noviembre del 2017,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE.

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: "Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho", por el monto de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Soles), para ejecutarse en el año 2017, y es como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras de continuidad ejecutadas por modalidad de Administración Directa, por la Municipalidad Provincial de Huamanga y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.:

PROYECTO	:	2.195332	"Mejoramiento del Vivero de Plantas Ornamentales y Especies Forestales de la M.P.H Dist. Ayac. Prov. Hga.
ACCION DE INVERSION	:	6.000016	Gestión y Administración
FUNCION	:	17	Ambiente
DIVISION FUNCIONAL	:	054	Desarrollo Estratégico, Conservación y Aprov.S. Patr.N.
GRUPO FUNCIONAL	:	119	Conservación y Aprovechamiento S.Div.Bio. y R. Nat..
SEC. FUNC.	:	053	
FTE.FTO.	:	18	Canon SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones –Regalías Mineras.

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaria General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores), y Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ADOLFO BONILLA JERI
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ANTONIO L. EINEADO ORTIZ
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. TERESA J. TINEO POZO
 MIEMBRO TITULAR